

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1.º Joan V, 4.

San José, miércoles 21 de Junio de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20)

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00
Lz correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección. [Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos. [Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios. [Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos, por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca. [Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede. [Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES. [Art. 17 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas. [Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

JUNIO.—Este mes tiene 30 días.

Miércoles, 21.—San Luis Gonzaga, conf., san Eusebio, obispo de Cesárea y santa Demetria, virgen y mártir.
Jueves, 22.—San Paulino, obispo de Nola, san Albano, mrt., 10,000 Santos, mrs. y santa Consorcia, virgen.
Viernes, 23.—VIGILIA (Ayuno con abstinencia) san Juan, presbítero y mártir, santa Edeltruda, virgen y reina de Inglaterra, santa Agripina, mártir. Del Antiguo Testamento: Josías, rey de Judá y el profeta Addo ó Joad.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

EL SUICIDIO.

IV.

Trabajos que han reclamado preferentemente nuestra atención, nos obligaron a demorar la contestación a los artículos IX y X del señor Ferráz sobre el asunto que discutimos.

El primero de esos dos artículos se concreta a insertar un dictamen del Médico del Pueblo de Cartago, quien dice que examinó el "cadáver (de don José María Salazar) siete u ocho días después del hecho y cinco ó seis días después de enterrado". No querriamos tocar más este punto, para nosotros suficientemente discutido, pero haremos notar la terquedad del señor Ferráz en volver sobre él; y cuando se le ve interesado en desvanecer la versión corrida acerca la trágica muerte de su sobrino, nos informa él mismo que es verdad que Salazar había hablado de suicidarse, pero que "también Goethe y Chateaubriand y cien más habían hablado de eso y hasta llegaron a prepararse para ponerlo en práctica y... ¡bello hicieron"; que "la enfermedad de Werther acomete de otra manera generalmente".

Quedamos entendidos; pero sirva esta ocasión, que nos ofrece el señor Ferráz, para hacerle notar la funesta influencia de las lecturas que extravían la inteligencia de los jóvenes, y apartándolos de la práctica de la religión, los conducen al suicidio y a las demás corrupciones de antiguo apoderadas del cuerpo social. Y pues que el señor Ferráz nos ha nombrado a Goethe y su Werther, le diremos que precisamente el Doctor Descuret, en su obra citada, refiriéndose a las causas del suicidio, refiere que Madame Staël, en su juventud, acarició también esa malhadada inclinación; pero que más tarde, al reconocer su error, confesó que la lectura del Werther de Goethe ha producido más suicidios en Alemania que todas las mujeres de aquellos países. "Efectivamente—continúa el Doctor Descuret—el peligro embeleso sembrado en aquella producción literaria, despojando de casi todo su horror el homicidio de sí mismo, puede producir las más funestas impresiones en una imaginación algo exaltada, y conducirla al crimen que se ha acostumbrado a mirar, en aquel drama, como un acto de virtud. "Así es, dice el elocuente Doctor Pariset, como se introduce en las almas el mal moral: entra en ellas por medio de palabras ó de imágenes, y se graba en las mismas por medio de máximas, de ejemplos y de apologías. Luego lo hallaréis en todas partes. Seguid la marcha del crimen: prime-

ro que comparezca ante los tribunales, pasa por los libros y los teatros; después, del seno de los tribunales, millares de voces hacen penetrar sus pinturas hasta el seno de las familias, y las impresiones que llevan se mezclan, para corromperlos, con los santos hábitos de los primeros años".

Véase, pues, demostrada la sabiduría de la Iglesia en la prohibición de las lecturas que corrompen el corazón, extravían la inteligencia y son causa de un sin número de males para el individuo como para la sociedad. ¿Quién podrá negar que las producciones teatrales modernas, parto de imaginaciones febriles de hombres descreídos, en las que se pinta con bellos colores la pasión y se hace, con habilidad, inevitable el criminal desenfance; que esas desnudeces artísticas, con que se ha encandalizado y se escandaliza a nuestra sociedad, sin que hayan merecido correctivo alguno de parte de las autoridades, sirven, más que de entretenimiento, de escuela de inmoralidad, y tanto más peligrosos esos espectáculos, cuanto que en ellos se hace tragar el veneno en copa de dulce miel? ¿Y cómo extrañar que la juventud se deje arrastrar luego por malas inclinaciones y caiga en el vicio y llegue hasta el crimen, cuando no tiene para resistirlas el eficaz contrapeso de la religión, el hábito de las virtudes cristianas? El señor R. P. L., autor del artículo de *El Heraldo* del 7 de Mayo, escribía con la convicción de que don José María Salazar, su maestro, había "con su propia voluntad abierto su sepulcro, borrado del catálogo de los vivos su nombre". Sin embargo, este hecho no parece haber inspirado en su alma ningún sentimiento de repulsión ni de horror ante el suicidio, creeriase que más bien lo admira, pues añade: *Yo no lo llamo cobarde, ni podré llamar nunca así a hombres de un alma como la suya del maestro a quien amiquiló el Destino.*

¿Cómo no habíamos de alarmarnos del extravío que ya se muestra en la inteligencia del joven escritor? El Sr. Ferráz no podrá menos de convenir en que, con los antecedentes, dados por ciertos por dicho joven, acerca del género de muerte de su maestro, procedimos con estricta lógica cuando escribimos: "¿No es verdad que en los párrafos preinsertos se refleja en toda su deformidad el resultado de las enseñanzas recibidas? ¿Qué ideas tiene este pobre joven del alma, de la moralidad de las acciones, de Dios cuyo nombre no ha oído jamás en la clase?" Y no podrá menos de convenir también el señor Ferráz en que ha sobrado motivo para alarmarse del extravío, altamente pernicioso, que se manifiesta en los jóvenes educados laicamente, esto es, sin religión;

y que tenemos, de consiguiente, razón en clamar por la enseñanza neta y esencialmente religiosa, puesto que estamos de acuerdo en que el Cristianismo es el enemigo más formidable de todas las corrupciones de antiguo apoderadas del cuerpo social.

Pensamos que no hay necesidad de alargar más esta cuestión. Creemos haber dicho lo bastante en comprobación de lo que afirmamos en nuestro artículo "¿Qué se pretende?" de LA UNIÓN CATÓLICA, correspondiente al 10 de Mayo último y con referencia al proyectado congreso pedagógico centroamericano: "Costa Rica no puede por desgracia vanagloriarse de tener perfectamente planteada la enseñanza," como equivocadamente lo ha dicho la *Prensa Libre*. "No nos cansaremos de repetir la necesidad, reconocida ya por el Gobierno, de dar su natural y segura base a la educación, cimentándola en la Religión. . . . Mientras así no se proceda caminaremos al caos y hacia el abismo".

Para terminar y completando nuestro pensamiento sobre la necesidad, cada vez más urgente, de poner coto, por medio de un sistema de educación sólidamente cristiano, a los males que experimentamos, adoptaremos las palabras del sabio Doctor Descuret, acerca del suicidio:

"Ya lo hemos dicho, cuando el hombre desconoce los derechos de su Criador, cuando se obstina en creer que mas allá de la tumba no hay nada, entonces sobre todo es cuando se atreve a alzar una mano homicida contra sí mismo. Reconciliad su alma con las grandes verdades del Cristianismo, enseñadle sus deberes como hombre y como ciudadano, y luego comprenderá que su vida no es más que un depósito, del cual no puede disponer sin hacerse culpable con Dios, con la sociedad y consigo mismo. En el corazón de la juventud es particularmente donde conviene hacer germinar los preceptos de la religión y de la moral que pueden poner al hombre en guardia contra sus pasiones: todo está perdido, si se deja que lleguen a ejercer sobre él su imperio. ¿Cuántos padres infelices no tendrían que llorar la muerte voluntaria de un hijo tiernamente amado, si hubiesen sabido tempranamente precaverle con sus avisos, y sobre todo con buenos ejemplos, contra las peligrosas máximas de la incredulidad, y contra las varias seducciones que debieron asaltarle al entrar en el mundo.

"Si los padres, para librarse de tan grande infortunio, están interesados en inculcar a sus hijos principios religiosos; si deben inspirarles amor a la virtud, al orden y al trabajo; si deben contener en ellos los progresos de un frío egoísmo ó de una loca ambición. engrandecer su alma con ideas nobles y generosas, y hacerles apreciar la vi-

da por medio de los lazos de familia que tanto contribuyen á su felicidad; es un deber también para los Gobiernos, si quieren contener el espantoso progreso del suicidio, velar con esmero sobre la educación de la juventud y sobre la moral pública; trabajar para la felicidad del país por medio de sabias instituciones, multiplicar los recursos de la industria, alentar el mérito, reprimir al desorden, y ofrecer á la desgracia y al dolor los auxilios que pueden salvarlos de la desesperación."

Puedan nuestras palabras, jamás encaminadas á herir la memoria de nadie ni hacer mofa de sus cenizas, sino inspiradas sólo por el amor al bien del país; puedan ellas hacer abrir los ojos á los padres de familia y á los que tienen el grave cargo de administrar los intereses públicos, para que viendo el abismo á sus pies, tomen sin tardanza la saludable resolución de volver al buen camino, que nos muestra nuestro divino maestro y redentor—JESUCRISTO.

En otro artículo nos ocuparemos en contestar las afirmaciones que contiene el X de los publicados en la *Prensa Libre* por don Juan Ferráz.

20 DE JUNIO DE 1893.

Primera misa solemne celebrada en Costa Rica por el Sr. Presbítero

DOCTOR D. ANTONIO MONESTEL ZAMORA.

Hacia siete años que este joven estudiaba en Roma, en la venerable Roma. Su salud era delicada, y el padre de él, don Cleto Monestel, dos veces intentó restituirlo á Costa Rica; y otras tantas el joven le dijo:

—Papá, deseo estudiar hasta terminar mi empresa: déjeme Ud., no importa que muera en ello.

Él continuó sus estudios: y hoy es Doctor en Teología y Cánones, es decir: obrero ilustrado y vigoroso para la labor católica y moralizadora en el país.

La Catedral contenía esta mañana copiosa concurrencia de gente presidida por el Ilustrísimo Señor Obispo; asistían al sacrificio santo y escuchaban los ecos de la música.

La Misa que se ejecutó es original de don Alejandro Monestel, hermano del Padre don Antonio, concebida bajo la influencia de la placida idea del regreso de su hermano al seno de la familia.

Yo, confesando mi deficiencia en Música, digo, sumamente complacido, que me llamó mucho la atención la originalidad graciosa y culta de los motivos, y que era indecible la fruición de mi alma al contemplar cómo brotaba de ellos, fluido y rico, el desarrollo de clásica fraseología musical, formando un melodioso conjunto, que no desdenaría adoptar como obra suya ninguno de los grandes maestros de la escuela italo-alemana. La ejecutaron veintisiete músicos instrumentales, veinte voces de señoras y señoritas y nueve voces de hombres. Dirigía satisfactoriamente la orquesta el señor Goré, y lo acompañaban, no sólo los principales aficionados costarricenses, sino también la amable señorita María Pontón de Arce, americana, ejecutando en la viola, y varios respetables profesores europeos. En el coro figuraban muchas de las deliciosas

discípulas del Sr. Monestel en la Escuela Nacional de Música; los solos fueron ejecutados por la muy digna de aplausos doña Adela Mora, por la bella y espiritual señorita Barbareschi y por la angelical Lolita Carranza; entre los hombres figuraron con ejecución obligada el bajo, Sr. Pozzi, italiano; el barítono, don José Rodó y el primer tenor, el felicísimamente dotado joven patriota don Alejandro Aguilar Mora.

Lástima que no exista hoy en el país un centro artístico, donde un grupo de inteligentes discutiera y reconociera el mérito de la Misa de don Alejandro Monestel, y acordara para él un premio digno.

Refiriéndome, al terminar, al Señor Presbítero Doctor don Antonio Monestel, hago votos porque se conserve muchos años entre nosotros, ilustrando con sus ideas las ideas religiosas en el país, y rectificando con su ejemplo las ideas y las prácticas en la esfera de lo moral, esperando que recogerá más tarde frutos dulces, como los que hoy recoge su padre don Cleto, que supo depositar temprano en el espíritu de sus hijos ideas y sentimientos saludables.

ZENÓN CASTRO.

San José, 20 de Junio de 1893.

(CORRESPONDENCIA).

Limón, Junio 18 de 1893.

Señor Redactor de
"LA UNIÓN CATÓLICA."

Una lluvia bienhechora nos ha llegado y abrigamos aquí en nuestro puerto de Limón la esperanza de que ésta renueve por completo la atmósfera y destruya todo germen de aquella terrible epidemia que hasta ahora nos afligió, pero que ya dichosamente se presenta en casos muy aislados, por no decir que ya no se presenta más.

Peró ¡ay de Limón! Es, como suele decirse, la desgracia un enemigo que, cuando se presenta, ataca por doquiera: apenas la fiebre amarilla está á punto de irse, y ya tenemos

EL MAL DE RABIA EN LIMÓN.

Con permiso de los señores Doctores de la otra Facultad, haré las veces de médico para juzgar esta terrible enfermedad, é indicar los medios de curación, que por cierto son tan infalibles como las palabras del santo Padre cuando habla "ex-cathedra."

1º *La rabia de Limón, considerada "in se"*. Prevengo ante todo á los habitantes de interior que no se alarmen, pues aunque muy triste, he de declarar que este mal de rabia atacó á una sociedad entera: se encuentran rabiosos toditos los miembros de la respetabilísima y cultísima sociedad "Unión Fraternal" de Limón. Se presentó la enfermedad el jueves 15 por la tarde, y resultó indudablemente de una correspondencia publicada en "*La Unión Católica*" del miércoles 14.

2º *Efectos de la enfermedad*. Suponiendo los masoncitos de Limón, que el Cura del lugar ha de ser el corresponsal de "*La Unión Católica*", todos los efectos de su rabia caen despiadadamente sobre este señor. Están los pobres echando pestes contra dicho sacerdote, formando cuantos pla-

nes viles pueden para desacreditar su conducta. Así es que no se extrañe que aquellos peleles de masones publiquen mentiras y calumnias, que, como todo el mundo sabe, caben en el cínico corazón de un masón, sobre todosi han sido formados en el mismo molde que los de Limón.

3º *Método de curación*. No cabe duda alguna que si los masones del Limón se encuentran rabiosos, ellos mismos se causaron tan triste posición por sus múltiples necesidades. Iban á formar los masones una sociedad de Beneficencia en el Puerto, y ya publicaban las maravillas y milagros que hacían. Suponiendo que hubieran hecho realmente alguna obra de filantropía, deberían recordar aquel precepto moral—ya que no creen en el santo Evangelio—de "el que se vanagloria de haber hecho bien, pierde todo el mérito de su buena acción". Pero, atrasados como son, les gustó más hacer ostentación tonta y absurda, como si fuesen los únicos benefactores de Limón, menospreciando la conducta sabia de personas verdaderamente competentes. Estas últimas, ciertamente, no dejarían morir por descuido á una persona de la propia casa, aunque sirviente, para llevar una limosna ajena al centro de la ciudad.

Con que, señores masones del Limón, seamos más serios y formalitos, y tengamos un poco menos de soberbia y pretensión, para que no nos veamos acometidos de la terrible enfermedad de que estamos poseídos.

EL CORRESPONSAL.

GACETILLAS.

Misa solemne.—Ayer á las nueve de la mañana dió principio en la Santa Iglesia Catedral la primera misa solemne celebrada en su patria por el Sr. Presbítero Dr. don Antonio Monestel, que acaba de regresar de Roma. Asistieron á ella el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, honorables miembros del Venerable Cabildo Eclesiástico y varios señores sacerdotes de ésta y de las demás provincias. Fueron padrinos de altar del distinguido celebrante, sus respetables tíos los Presbíteros don Antonio del Carmen Zamora y Dr. don José Zamora, y le sirvieron de ministros los Presbíteros señores don Manuel Araya y don Santiago Zúñiga. La Catedral se encontraba llena de selecta concurrencia, contándose entre ella los profesores y alumnos del Seminario menor.

Se iba á extrenar la misa compuesta expresamente para esta ocasión por el maestro don Alejandro Monestel, hermano del Doctor don Antonio, la que fué ejecutada con maestría y exquisito gusto por todos los artistas y aficionados, en número como de cuarenta, que en ella tomaron parte.

Profanos, como somos, completamente, en el bello arte de la música, apenas podremos decir que la ejecutada con ocasión de la primera misa solemne del Presbítero Doctor Monestel es de lo mejor que hemos oído en su género, y seguramente no ha habido antes en Costa Rica otra semejante. Incompetentes para emitir juicio concienzudo sobre la materia, referimos á nuestros amables lectores al que se ha servido remitirnos uno de nuestros amigos y que publicamos en este mismo número.

Después de la misa hubo en la casa del señor don Alejandro Monestel un espléndido almuerzo, al que asistió el Ilustrísimo señor Obispo y otros distinguidos miembros del Clero y las señoras, señoritas y caballeros que habían tomado parte en la ejecución de la misa. El señor Monestel había tenido la fineza de invitarnos, y disfrutamos así el honor de encontrarnos en tan agradable fiesta de familia, en la cual reinó la más pura alegría, y todos participábamos del regocijo de la estimabilísima familia Monestel y Zamora. Los héroes de la fiesta fueron los hermanos Monestel, pues ce-

lebrábamos en verdad sus triunfos en el terreno de la verdadera civilización. Pero no escasearon en los diferentes brindis que se pronunciaron las debidas y muy calurosas felicitaciones á su respetable padre el señor don Cleto y á toda su familia, de cuya amabilidad y exquisitas atenciones hemos quedado profundamente agradecidos.

Enviamos nuestras más cordiales felicitaciones al señor Presbítero don Antonio Monestel, á sus muy estimables padres, á su distinguido hermano don Alejandro, y á toda su respetable familia, porque el posible suceso de este día es de altísima significación no sólo para ellos sino para todo Costa Rica.

Bibliografía.—Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado "Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano.—Informe elevado al Gobierno de Costa Rica por don Juan Fernández Ferráz, Delegado especial," impreso en la Tipografía Nacional.—Damos las gracias por el envío y estudiaremos la producción con el interés que el asunto merece.

"Costa Rica." Este es el título de un nuevo periódico que salió á luz el domingo en esta capital.—Son sus redactores los señores don R. Machado y don R. Carranza, veteranos de la prensa. Corresponemos al saludo del nuevo colega.

Celebramos que la señora doña Rosa Prieto, digna esposa del señor don Francisco Gallardo, se halle bastante mejor de la grave enfermedad que la ha tenido en cama estos últimos días.

Limón.—Las Juntas de Sanidad y de Socorros, establecidas de orden del Gobierno, están trabajando con actividad en el cumplimiento de su respectiva misión. Los casos de fiebre van disminuyendo, según las últimas noticias. Han muerto: Recaredo Mora G. de fiebre amarilla y Estanislao Carvallo de fiebre cerebroespinal.

Noticias de Centro América.

GUATEMALA.

Por el artículo "La Asamblea y el Arzobispo" y algunos sueltos más que reproducimos en otro lugar, juzgarán nuestros lectores de la *libertad* que gozan los guatemaltecos bajo el régimen político actual. Es evidente que como *liberal* no dejó qué desear.

La Asamblea, *liberalísima* también, ha emitido un decreto, por el cual atribuye al Poder Ejecutivo el nombramiento de las Juntas Directivas de las facultades de Derecho y Notariado, Medicina, Farmacia é Ingeniería, lo mismo que los catedráticos de las escuelas profesionales, *no pudiendo en ningún caso sacar cátedras á oposición*. Hé aquí un gobierno *omnisciente*, pues ha de dirigir la enseñanza de todas las artes y ciencias! ¿No es esto ridículo? Pero el señor Reina Barrios había dicho en su mensaje presidencial: "Yo deseo ver convertidas las Facultades superiores en templos consagrados á la ciencia pura, *ajenos á toda cuestión política y que en ellos tuvieran asiento de honor todas las competencias*, y abrigo la esperanza de que mi deseo pueda realizarse pronto *proveyendo las cátedras que vayan vacando por el sistema de oposición*," como se ha comenzado á practicar."

Pero el señor Reina Barrios habrá objetado el decreto de la Asamblea. . . Ni por pienso. Lejos de eso, lo ha mandado promulgar para su cumplimiento.

¿Qué son las promesas de los liberales? Falacia y mentira para engañar á los pueblos capaces de fiar en ellos!

¿Y nos quiere ese Gobierno proponer un congreso pedagógico! ¿Para qué? Para que nos sometamos á su despótico yugo? Jamás debemos consentirlo!

SALVADOR.

Bajo los gobiernos *liberales* se ven cosas increíbles, que pasan por su audacia.

El Ilustrísimo señor Obispo del Salvador se ha visto obligado á dirigir una muy bien razonada Exposición al señor Ministro de Gobernación, reclamando contra

el inconstitucional é injusto impuesto municipal que se ha establecido sobre el toque de las campanas de las iglesias. El Ilustrísimo señor Aguilar prueba que ese es un ataque directo al libre ejercicio del culto público que la Constitución garantiza á los católicos. "El toque de las campanas con que la Iglesia convoca á los fieles al templo, ó anuncia ó solemniza algunos actos del culto,—dice el Ilustre Prelado,—debe considerarse libre en países donde la Iglesia goza de plena libertad en el ejercicio de sus sagradas funciones, como que ese toque es un signo del mismo carácter religioso íntimamente relacionado con las ritualidades de la liturgia eclesiástica. Además—agrega—si es justo y racional, según los principios económicos, exigir de los particulares una cuota en favor del bien común por aquellas empresas ó industrias de que reporta utilidad conocida, no lo es, ciertamente, exigir la de la Iglesia parroquial, representante de la población bajo su aspecto religioso, por una cosa que cede solamente en servicio de la generalidad."

Esperamos que el Gobierno del Salvador haya atendido la justísima reclamación del celoso Prelado.

La Asamblea y el Arzobispo.

(De El Debate, de Guatemala.)

Lo que pasa en Guatemala no tiene nombre.

Las leyes están escritas, pero no se respetan.

El capricho es la ley. La Constitución no tiene ningún valor. Los diputados son los servidores fieles del Gobierno; pero no los representantes del pueblo.

Barillas dió un decreto dictatorial y disparatado. El decreto establecía para las publicaciones eclesiásticas la *previa censura*. El decreto era nulo; Barillas no tenía derecho para darlo; la Constitución prohibía la emisión de ese decreto porque la Constitución dice que es libre la emisión del pensamiento *sin previa censura*.

Pero nada importó lo que diga la Constitución. El decreto se publicó y se le dió fuerza de ley.

Había necesidad de obedecerlo; no por la fuerza del derecho sino por el derecho de la fuerza.

El Arzobispo protestó contra ese decreto que ponía trabas á la libertad de la Iglesia; la Iglesia de Dios es la Iglesia de la palabra; si no hubiera protestado hubiera faltado á su deber.

El Arzobispo obró bien; la sociedad aplaudió su conducta.

Barillas cegado por el humo de la adulación que le impedía ver la verdad y acostumbrado á la obediencia pasiva de sus esclavos se indignó por la protesta del Arzobispo y decretó su expulsión.

La expulsión del Arzobispo era anticonstitucional; se atropelló el artículo 19 de la Constitución.

La expulsión se efectuó á altas horas de la noche; para llevarla á cabo se allanó el domicilio y se puso al Arzobispo incomunicado.

El domicilio es inviolable en todos los países cultos; en Guatemala debería serlo si se respetara el artículo 38 de la Ley Constitutiva.

Al Arzobispo se le puso incomunicado; no debió estarlo ni un momento si se atiende á lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley citada.

Pero en Guatemala la ley no tiene valor; el capricho es la ley; los despotas disponen de los ciudadanos, como se disponía en otros tiempos de los esclavos.

El Arzobispo fué expulsado. Barillas triunfó. La ley quedó por el suelo.

La Asamblea aprobó la conducta

de Barillas. No lo extrañamos; la que aprobó la dictadura podía aprobar todos los crímenes.

En el año 1892 se presentó una solicitud pidiendo el regreso del Arzobispo y fué rechazada. No lo extrañamos tampoco: eran los mismos servidores de Barillas los que estaban de diputados y de ellos todo se podía esperar.

Hoy, el Arzobispo, pensando sin duda que la situación política ha cambiado, se presentó á la Asamblea pidiendo que permita su regreso. La Asamblea rechazó también esta solicitud; era de esperarse, los diputados son liberales.

Para probar la inconveniencia del regreso del Ilustrísimo Sr. Casanova hicieron uso de la palabra varios diputados y entre ellos el Dr. Montúfar.

Si la cosa no fuera tan seria, habría para reír con el discurso del Doctor.

Apoyarse en el *Sylabus*, Montúfar, para probar que no debe permitirse el regreso del Sr. Casanova, es pecar contra el sentido común.

El *Sylabus* no tiene que ver con nuestras leyes.

Decir que debe el Arzobispo permanecer en el destierro porque dijo que en lo temporal era y sería el primer súbdito de los poderes legítimos de su patria; pero que en lo espiritual no dependía más que de Dios y del Pontífice Romano; es decir un disparate, porque no hay ley que castigue con el destierro á los que no se someten en lo espiritual al Gobierno.

¿Para desterrar al Arzobispo, en qué ley se apoyan los diputados? ¿creen por ventura tener derecho para hacer lo contrario de lo que la Constitución ordena?

Nuestras leyes no hacen distinciones; todos somos iguales ante la ley.

Ahora bien, los católicos todos, sin excepción, pensamos como el Arzobispo. En lo temporal estamos sujetos á los poderes legítimos; en lo espiritual sólo á Dios y al Pontífice Romano, su representante en la tierra.

¿Por qué no se expulsa á los católicos? ¿No somos todos iguales? ¿Es justo que si todos cometemos la misma falta, sólo á uno se aplique la pena?

El Arzobispo continuará en el destierro; la razón es clara: el Arzobispo es el jefe de la Iglesia en Centro América y no puede vivir en Guatemala.

¡Estamos en pleno régimen liberal! ¡Que viva la libertad!

Nuestros diputados son liberales, y los liberales son Calvino proclamando el libre examen y mandando quemar en Ginebra á los que no pensaban como él.

Son Camilo Desmoulins diciendo que el estado verdaderamente libre será aquel en que todo ciudadano pueda escribir sobre su ostra: *voto el destierro de Aristides porque Aristides es justo*.

Son Proudhon exclamando: ¡Dios es el mal!

Son Saint Just escribiendo: la República se constituye con la destrucción de todo lo opuesto, hasta lo indiferente y lo pasivo; todo lo que existe fuera de ella por injusto, debe perecer entre sangre y lágrimas. (1)

Son Robespierre hablando contra la pena de muerte y levantando la guillotina.

Son Cluseret declarando que no se discute con lo que se quiere destruir; que cuando uno es más fuerte, pega; que cuando es más débil se está quieto.

(1) Algunas de estas citas han sido recopiladas oportunamente por el célebre Pidal y Mon en su opúsculo "El Triunfo de los Jesuitas."

Son Edgar Quinet hablando de la libertad de cultos y diciendo que la Revolución Francesa no hizo bastante; que es necesario destruir el carolicismo haciendo absoluta y materialmente imposible su ejercicio; que hay necesidad de arrebatarle toda esperanza de renacer en tiempo alguno.

Son Brismée diciendo: se nos predica la tolerancia. ¡Nada de tolerancia!

Si precisa la guillotina, no retrocedamos!

Son los liberales españoles, proclamando la libertad y asesinando á los religiosos.

Son Pellegrín diciendo: nosotros queremos derribar los obstáculos. Si son obstáculos cien mil cabezas, que caigan!

Son Marnix exclamando: Hay que ahogar en fango al Papado.

Son Voltaire diciendo: Aplastemos al infame.

Los liberales, en una palabra, son: los que ahorcaron y quemaron mujeres en el 72; los que fusilaron hombres vapuleados en el 77; los que alababan los tormentos de la penitenciaría; los que proclamaron la dictadura del 87; los que asesinaron á Zepeda, Arzú y compañeros; los que asesinaron á Ruano y Montenegro; los que han dejado impunes los crímenes de Barillas.

Los liberales, en fin, son los que decretaron el destierro de Casanova, porque en una República liberal y democrática no puede existir nobleza, ni la nobleza de la virtud; son los que siguiendo la doctrina de Camilo Desmoulins, dijeron: votamos el destierro de Casanova, porque Casanova es justo."

SUETOS.

Tomados de "El Debate" de Guatemala.

DON MANUEL DARDÓN (H.) fué conducido á la Penitenciaría, donde permaneció vestido con el traje del presidiario. Esto no es extraño, estamos en pleno régimen liberal.

El Lic. don Salvador Corleto fué llevado con abrazaderas á la Penitenciaría en donde, después de vestirlo con el traje de presidiario, se le puso á trabajar como si estuviera cumpliendo su condena. ¡Bien por la clemencia del Gobierno! ¡Así se trata á los enemigos políticos!

Se pasaron varios días sin que se permitiera á don Salvador Corleto recibir la ropa y la comida que le enviaba su familia. ¿No creen los señores del Gobierno que estando en el poder es una cobardía ensañarse en ciudadanos indefensos?

El Lic. don Fernando Aragón se encuentra en la Penitenciaría; se le ha puesto á trabajos forzados. ¡Bien por el Gobierno! ¡Así se ganan partidarios!

El Pr. don Salvador Solís estuvo preso en la Penitenciaría en donde se le obligó á vestir el traje de criminales. ¡Muy bien; adelante Gobierno!

El Lic. don Juan Arrivillaga estuvo en la Penitenciaría vestido con el traje de criminal. No lo extrañamos, Arrivillaga es cachureco y eso es bastante para que se le trate como no se trataría á los malhechores.

La Fraternidad masónica.—Hemos leído en el diario *La República* de ayer, una carta de su corresponsal de Limón, quien por lo que se ve es hermano tres puntos, pues nos da una muestra de lo que es el amor de los de la secta hacia el prójimo, y hace oír sus fingidas quejas de que el Ilustrísimo Sr. Obispo, al tocar en ese puerto, en su regreso de Europa, no tuviera tiempo más que para ir á la Gobernación; y después pasar al tren, "sin darles siquiera su bendición." Seguramente de lo que menos cree necesitar el corresponsal, es de la bendición episcopal; y pero hace bien en decir que no duda de la buena voluntad de nuestro Pastor, ni de sus humanitarios sentimientos—de que tiene dadas relevan-

tas penales,—y que todo la primera del tiempo pudo partir á S. S. de cumplir la misión que le obra de visitar y consolar á los enfermos." El corresponsal ha de saber que el Prelado se debe á su Diócesis entera, y aquí le reclamaban importantes atenciones. La grey de Limón tiene varios testimonios del amor de su Prelado, quien le ha consagrado sus deberes hasta donarla de una bonita Iglesia, con su escuela, y de ponerle su cura, que basó el mismo y trabajó para el servicio de la parroquia. Este basta, ciertamente, para la corta población de Limón, y para atender á todos los que reclaman y quieren aceptar los servicios de su ministerio.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravillosos resultados en las Bronquitis, Amana, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Hierro Natural GLOBULOS SANGUÍNEOS

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA POR CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados GLOBULOS SANGUÍNEOS, y estos globulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la *anemia*, los *colores pálidos*, la *falta de fuerzas*, el *ahogo* y los estados de languidez debidos al *empobrecimiento de la sangre*. Por su forma inmediatamente asimilable, los globulos sanguíneos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Deposito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPINA

DE GRIMAULT Y C^{IA}

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones*, *Nauseas* y *Acedias*, *Gastritis* y *Gastralgias*, *Jaqueca*, *Vómitos*, *Diarrea*, *Calambres de estómago*, *Embarazos gástricos*, *Enfermedades del hígado*. Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los *ancianos* y á los *convalecientes*.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F^{mas}.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérad, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanuda las fuerzas y cura la *clorosis*; y lo que particularmente distingue está nueva sal de hierro es que no solo no irrita, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, casa GRIMAULT & C^{IA}, 8, r. Vivienne y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y C^{IA} FARMACIAS DE LAS CORTEJAS de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: *Lucrecia*, *Lilas de Persia*, *Graciosa*, *Peau d'Espagne*, *Boquer Royal*, *Fresca*, *Musquet des Bois*.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MEJORES OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, más al Tónico más eficaz.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS VIRTUOSOS ELEMENTOS SOLIDOS DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es sumamente eficaz en la *Asencia y el Apocamiento*, en las *Colicaturas y Constipaciones*, para las *Disenterias y las Afecciones del Estómago y los Intestinos*.
Cada día es necesario disponer el espíritu, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la sangre, engrasar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los cambios, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de AROUD*.
Por mayor, en París, en casa de J. FÉRE, Farmacéutico, 412, rue Richelieu, Succurs de AROUD.
Se vende en todas LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los fújos recientes e crónicos, sin el auxilio de otro medicamento e vende en las principales boticas del universo... (por el método)... 30 años de éxito.
Paris, en casa de F. FÉRE, pharmacien, successeur de BAOU, rue Richelieu, 102.

GARGANT... VOZ, BOCA
PASTILLAS de DETHAN

MEJILLAS DE MERITO EN PARÍS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los Maías de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Falso, y especialmente a los S. PSE. ICADRES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.

Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NEUROSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE AUSTRIA VIENNA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Neuroses, Pálidas, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras debilitadas, y a las personas debilitadas por la edad, a los entusiasmados ó los excesos.

Dr. Adh. BELLINI, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

— Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.** —

Dr. Felipe Gallegos,
Cirujano Dentista.

Ha abierto su oficina en la antigua casa del Lic. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia. Al avisarlo á sus antiguos clientes tiene el placer de informarles, que habiendo tomado un nuevo curso especial en el colegio de dentistas graduados, de Chicago, está en aptitud de ejecutar los trabajos más modernos de la profesión, especialmente en coronas y puentes de oro y porcelana, con los cuales se evita el uso de las planchas.

Precios siempre equitativos.

EN VENTA

Por no admitir cómoda división.

La hermosa finca de cría y engorda de ganado vacuno perteneciente á la mortuoria del Sr. Don Ramón José M^o Castro Madriz, situada en el **Guana-caste**, á seis horas de Puntarenas por los vaporcitos del Golfo de Nicoya, y conocida con el nombre de

“PASOHONDO”

Consta esta finca de 134 caballerías, más ó menos, de las cuales 500 manzanas de potrero, pasto sembrado.

- 5 " " caña de azúcar.
- 6 " " plátano, y el resto en bosques poblados de maderas de construcción, de tinte y potreros naturales.
- 1,800 cabezas de ganado vacuno, más ó menos.
- 100 " " " caballar " ó "
- 12 mulas.

500 aves de corral, más ó menos, que producen de 180 á 200 huevos en el día.

1 trapiche de hierro movido por bueyes, con galerón y paila.

1 casa de habitación, grande, de dos pisos.

1 " en el Bebedero de un solo piso.

1 " en la quesera " " "

La finca contiene además, algunos árboles frutales y está bañada por los rios Curubici, Tenorio y Cañas.

Se estima el todo en \$ 125,000, y se vende al contado ó á plazos con buenas seguridades.

El que se interese en la adquisición de esta valiosa propiedad, puede entenderse en San José con el albacea

R. CASTRO F.

La finca está libre de todo gravamen.

15—1

San José, Abril de 1893.

A VISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

EL RESTAURADOR DEL APETITO

del Dr. Zúñiga.

Esta preparación, conocida ya del público por su eficiente efecto, se encuentra ahora de venta en el

Despacho del Dr. Zúñiga, Av. Central, contiguo á LA VIOLETA.

A VISO.

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11^a se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

VENTA DE COLCHONES de toda clase á PRECIOS MÓDICOS.

ALFONSO FORNIERI.

Botica

Francesa.

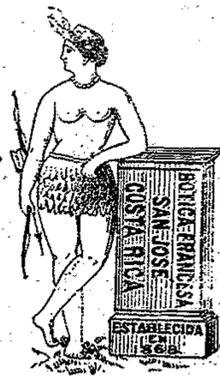
PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

Ade más de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloidé, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apio, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos; Equipos completos para fotografía (\$ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julián, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gasa Yodoformada, carbonizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingulvina, Inyección Cadet, Matico, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jálea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opió en goma y en polvo; Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas. Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Larroche, etc., Yeso para dentistas; Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & C^o, Esponjas, etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma; Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

PRODUCTOS ITALIANOS LEGITIMOS,

Vinos Vermouth, Blanco, Tinto, de mesa, superiores.

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

G. B. G. MOSSA.

2173-93-25—25

5^a Avenida, Este, 152.
Calle de la Estación.